

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Secretaría General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua, por el que se notifica a las entidades interesadas el requerimiento recaído en los expedientes que se citan.*

A los efectos previstos en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de las entidades interesadas se notifica, por medio de este anuncio, requerimiento de justificación de los expedientes que se relacionan a continuación relativa a la subvención para acciones y actividades sostenibles en los Parques Naturales y/o Nacionales de Andalucía al amparo de la Orden de 21 de julio de 2011.

Se comunica a las entidades interesadas que para conocer el texto íntegro podrán comparecer en el plazo de 15 días en la Secretaría General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50 (41071) de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Ribera del Guadalete, S.L.  
CIF: B-91099713.  
Expediente: EN/2011/11/00012.  
Acto administrativo: Requerimiento de justificación.

Beneficiaria: Asociación Cultural y Turismo de Alcaucín.  
CIF: G-93145803.  
Expediente: EN/2011/29/00016.  
Acto administrativo: Requerimiento de justificación.

Sevilla, 13 de noviembre de 2013.- La Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.